

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTES DE LOS ESTUDIANTES DE LA

FACULTAD DE ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA.

En el ejercicio **habitual** de sus estudios:

- a) Si el accidente ocurre en las facultades, escuelas o instalaciones de la Universidad, el seguro de cobertura es el [seguro escolar](#), con lo cual tienen que ir a urgencias del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, indicando que son alumnos universitarios. Quedan excluidos los mayores de 28 años al no tener seguro escolar.
- b) Si el accidente ocurre al estar realizando algún deporte en las instalaciones de la Universidad, bien sea en competiciones o por práctica individual, el alumno tiene el seguro escolar, siempre y cuando tenga matrícula activa y sea menor de 28 años.
- c) Seguro de asistencia sanitaria, asistencia en viaje y accidentes para participantes en las actividades deportivas en la naturaleza organizadas por la Universidad de Salamanca. Entidad aseguradora ARAG S.E. [Procedimiento de actuación](#)
- d) Estudiantes mayores de 28 Años. Si el accidente ocurre en las facultades, escuelas o instalaciones de la Universidad: Seguro de Responsabilidad Civil Sanitaria. Entidad aseguradora BERKLEY. [Procedimiento de actuación](#)
- e) Para las actividades de fiestas fuera de las instalaciones de la USAL, los alumnos deberán contratar un seguro específico para todas ellas.

Con ocasión de la realización de **prácticas curriculares y extracurriculares** en Hospitales y Centros de Salud de **todos** (incluidos mayores de 28 años) los alumnos matriculados:

- a) Si el alumno se corta, se salpica con fluidos biológicos en mucosas o se pincha mientras está realizando las prácticas, tiene que ir al Departamento de Riesgos Laborales (del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, Hospital Virgen de la Vega). Este Departamento abre de 9:00 a 15:00 h de lunes a viernes. Si el incidente ha ocurrido por la tarde o sábado por la mañana, deberá ir primero a Urgencias del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.
- b) Si el alumno se cae, o sufre un accidente de cualquier magnitud dentro del periodo de las practicas, debe seguir el [Protocolo de la Oficina de Prevención de Riesgos Laborales](#)